

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. S. lidas á las 3¹⁵ (mixto) 8⁴⁰ m. y 2⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla 3¹⁵ (mixto), 8⁴⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8 m. y 5³ t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1.25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) pide se traigan á las Cortes por el ministro de Fomento varios documentos, para tenerlos en cuenta cuando se discuta la ley de canales y pantanos.

El Sr. Anglada reclama el expediente de arriendo del teatro Real y denuncia abusos que dice cometidos por la empresa.

El señor ministro de Hacienda contesta que lo ocurrido es, que del vestuario del régio coliseo se han cedido algunos trajes para que la compañía que actúa en Barcelona ponga en escena dos ó tres óperas.

El Sr. Gutierrez de la Vega recuerda el cumplimiento de algunas reales órdenes sobre arbitrios en la ciudad de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernacion contesta satisfactoriamente.

El Sr. Puigerver, ocupándose de las negociaciones para tratados comerciales, en vista de no haberse ultimado el de Alemania, habiéndose impuesto un recargo por el gobierno de aquel país á las mercancías procedentes de España, pregunta si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á hacer uso de las atribuciones que le concede el art. 6.º de la ley para recargar los derechos á las mercancías que procedan de naciones cuyos tratados ó prórogas de tratados hayan terminado el 15 del actual.

El señor ministro de Fomento, contestando á preguntas que se le hicieron en anteriores sesiones por el Sr. Caniellas, dice que pondrá remedio á los abusos de los contratistas de ferro-carriles; respecto á uno en la provincia de Zaragoza, que estudiará el expediente, y si resulta de verdadera utilidad pública, tendrá el apoyo del Estado; y en lo referente al proyecto de colonias agrícolas, que no ofrece lugar á dudas, y que en él entienden directamente los señores ministros de Hacienda y Guerra. Está el proyecto ya en el Congreso, y cuando se discuta verá el señor Caniellas que no hay confusion en sus disposiciones, sino que, por el contrario, son terminantes y claras.

Los Sres. Caniellas y ministro de Fomento rectifican.

El señor ministro de Hacienda dice que la nota que le entregó hace algunos dias el Sr. Caniellas con numerosos datos sobre colonias, es de gran importancia; que ha mandado formar expediente, y que resolverá, no solo lo que crea justo, sino lo que sea ajustado á la ley.

El señor ministro de la Gobernacion expone varias consideraciones en el mismo sentido, y en lo que á su ministerio respecta en lo concerniente á formacion de ayuntamientos en las colonias y exenciones del servicio militar.

El Sr. Mata y Zorita pide la supresion del pon-

tazgo de Tordesillas (Valladolid), cuyos derechos se cobran por el Real Patrimonio, en contra de lo que disponen las disposiciones vigentes. Reproduce una pregunta hecha en anteriores sesiones al señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de Fomento contesta que eso puede ser un disfrute más ó menos legítimo de un derecho más ó menos dudoso.

El señor ministro de la Gobernacion repite al señor Zorita que no ha habido tiempo material de cumplir sus órdenes, levantando la supresion que sufre el ayuntamiento de Tordesillas.

El señor Marta y Zorita rectifica, y manifiesta su convencimiento de que el gobernador de Valladolid no tiene la menor intencion de cumplir las órdenes del señor ministro de la Gobernacion para dar tiempo y conseguir que al ayuntamiento de Tordesillas se le someta á otra jurisdiccion.

Pide al señor ministro de la Gobernacion una contestacion más explícita respecto á la supresion del pontazgo.

El Sr. ministro de la Gobernacion rectifica é insiste en sus afirmaciones.

El Sr. ministro de Fomento insiste en que resolverá en conformidad á la ley, sin atender á consideraciones grandes ó pequeñas.

El señor Villarroya presenta una exposicion de varios jefes y oficiales del depósito de Alcalá, pidiendo reparacion de agravios. Promete ocuparse del asunto, reservándose la palabra para cuando se lea el dictamen de la comision de peticiones.

El Sr. Alcalá del Olmo desea se termine pronto un expediente formado sobre carga y descarga en el puerto de Málaga.

El señor ministro de Fomento ofrece octivar el expediente, y se promete conseguir que el ayuntamiento de Málaga cumpla las atenciones que tiene en descubierto, como ha conseguido, en gran parte, que se paguen sus haberes á los profesores del Instituto de segunda ensenanza y á los de la Escuela Normal, dictando las más rigurosas órdenes, tanto al ayuntamiento como á la diputacion provincial.

El señor Diz Romero extraña la respuesta del señor ministro de Hacienda al Sr. Puigerver, y cree que el Gobierno tiene el deber de aplicar los recargos para que se confirme el artículo 6.º de la ley á las mercancías procedentes de Alemania, sin perjuicio de entablar negociaciones por la vía diplomática, para arreglar el asunto y dar un plazo prudente dentro del cual se terminarán las negociaciones, procediendo, si éstas fueren infructuosas, la aplicacion de los recargos.

El Sr. ministro de Hacienda contesta.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Martinez Pácheo se lamenta de los diversos adeudos que se exigen á los bacalao por la aduana de Santander.

El señor ministro de Hacienda contesta que no le es posible dar aclaraciones en este momento.

El señor Estéban Collantes se queja de las diferencias con que se hace el reparto de la contribucion, pues en el Pueblo de Almazora (Palencia), se ha puesto una gran cuota, y el Ayuntamiento la considera excesiva.

Sobre esto hay formado un expediente, que ruega

se resuelva pronto, pues hace ocho meses que se instruyó, y el ministro de Hacienda, en lugar de atenderle, autoriza el cobro ilegítimo de las cuotas ilegalmente impuestas. Entretanto, se desea se suspenda el apremio que pesa sobre aquel Ayuntamiento.

Excita al señor ministro de la Gobernacion á que no consienta que en dicho pueblo se exija á los contribuyentes el sostenimiento de catorce guardas rurales para custodia de las fincas, sólo haya cuatro destinados á esa custodia, y se empleen los diez restantes en cobrar la contribucion.

El Sr. ministro de Hacienda contesta que el expediente se resolverá á su turno.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Loygorri reproduce una peticion que tiene hecha el Sr. ministro de Marina para que le remita ciertos datos.

El Sr. Carvajal desea un estado de las fincas rústicas que se han vendido y de las que quedan por vender de bienes nacionales, desde el año 1864 hasta la fecha.

El Sr. ministro de Hacienda ofrece remitirle.

El Sr. ministro de Marina entra en el salon y contesta al Sr. Loygorri que mañana mismo traerá los datos que pidió.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de primeras materias.

Se leen tres enmiendas del Sr. Atard.

El Sr. Moret declara que la comision solo admite la que suprime del proyecto de pipería armada y sin armar.

El Sr. Atard defiende su segunda enmienda.

Pídesse en ella se supriman del proyecto las partidas:

«Cañamo en rama y rastrillado.»

(Preside el Sr. Ruiz Capdepon.)

El orador recoge cuantos argumentos se han hecho en contra del proyecto y trata la incompetencia moral de la comision, á la que agradece haya admitido una de sus enmiendas, y se felicita de ello por los beneficios que se reportarán al país, sintiendo no poder ampliar su agradecimiento al ver se rechazan sus otras dos enmiendas.

El Sr. Garcia Martinez, de la comision, defiende la competencia moral y legal de la comision, abundando en las razones que ya han expuesto repetidas veces los Sres. Martos y Moret.

Declara que no puede acceder á los deseos del señor Atard, y ruega á la Cámara deseche la enmienda.

El Sr. Atard rectifica y retira su enmienda, así como la otra que tiene presentada y que pide se supriman del proyecto los aros, flejes y entejados ó cercos de modera.

El Sr. conde de Sallent retira su enmienda por ser idéntica á la del señor Atard, que ha sido admitida.

La comision admite otra del Sr. Nieto con algunas modificaciones.

Se desechan sin discutir seis enmiendas del señor Fernandez Daza.

Se toman en consideracion una enmienda del señor Puerta y otra del Sr. Maciá, modificadas por la comision, y otra del Sr. conde de Torrepando.

Igualmente se admiten otras sobre libre introduccion de envases de damajuana y combonas, previas

algunas explicaciones de la comision, que aclara dudas que le suscita la redaccion de la enmienda al señor Nava y Caveda.

El Sr. Martinez Pacheco defiende una enmienda del Sr. Perez (D. Zólo), por ausencia de éste y como firmante de aquella.

Se refiere la enmienda á derechos arancelarios sobre productos quimicos.

El Sr. Moret le contesta, declarando que no puede admitirse la enmienda.

El Sr. Nava y Caveda expone algunas observaciones prácticas en pró de la enmienda, que es deseada.

Se admite otra del Sr. Godó, modificada, y se desechan varias.

El Sr. Diz Romero retira la suya sobre libre introduccion de alambres.

Se suspende esta discusion y se aprueban varios dictámenes.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente y demás asuntos.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 18.—El proyecto de ley de primeras materias pendiente de discusion en el Senado sufrirá entorpecimientos, pues formulará voto particular contra él el vizconde de Campo Grande, senador conservador é individuo de la Comision respectiva y habrá muchas enmiendas de senadores conservadores.

La *Correspondencia de España* publica anoche un telegrama del gobernador civil de Barcelona anunciando que va á demandar de calumnia á los corresponsales de *El Imparcial* y *El Globo* de Madrid que dieron las noticias referentes al juego.

Tampoco anoche se celebró consejo de ministros por continuar indispuerto el ministro de la Gobernacion, pero se verificará hoy y se ocupará de la cuestion del juego en varias ciudades.

Han sido escarcelados por auto judicial los obreros presos el domingo en Madrid al celebrarse la reunion de la federacion anarquista, declarando por dicha autoridad fundarse en la ausencia del delito.

Sobre este asunto interpelarán al gobierno los diputados de la union republicana que consideran infringida la ley de reuniones públicas.

Los diputados ministeriales afiliados á la seccion tercera se ocuparán principalmente de la cuestion de consumos y de la conveniencia de los encabezamientos voluntarios, y respecto de las cuestiones políticas molestarán de cuantos modos puedan al ministro de la Gobernacion.

Madrid 18.—En el Congreso el tribunal de actas aprobó la ruidosa eleccion de Tremp, resultando diputado el Sr. Cabezas, y despues comenzó la sesion, empezando á discutirse el proyecto de ley de canales y pantanos.

Los comerciantes de tejidos de San Sebastian volvieron ayer á abrir sus comercios, en virtud de las gestiones del Alcalde, formándose expediente acerca del registro practicado por los carabineros que encontraron muchos fardos sin marchamos y alegando los comerciantes que procedian de Cataluña dichos géneros.

El comité de la izquierda dinástica aprobó hoy la circular que se dirigirá el viernes á provincias convocando la asamblea y determinando varios puntos de la política.

Hay pendiente un lance de honor entre un diputado alto funcionario y el director del periódico titulado *El Boletín de la izquierda dinástica*.

El senador Sr. Ferrer y Vidal presentó hoy al Senado varias exposiciones de Cataluña contra el proyecto de ley de las primeras materias.

Amigos particulares de intimidad del ministro de Gracia y Justicia, aseguran tener éste resuelto dejar el ministerio en vista de la preponderancia de los elementos conservadores en el seno del gabinete.

Esto confirma las declaraciones de aquel hechas ayer en el salon de Conferencias anunciando la imposibilidad de soportar mucho tiempo el ministerio por falta de salud.

Madrid 19.—Las oposiciones del Senado preparan una ruda campaña contra el proyecto de ley de primeras materias. Reuniendo las exposiciones de los centros catalanes y reclamando nuevos datos al gobierno aspiran á dificultar su aprobacion en la presente legislatura.

Igual suerte correrán los códigos civil y criminal, siendo esto causa de disgustos para el señor ministro de Gracia y Justicia que repite sus deseos de abandonar la cartera. En este sentido hizo ayer algunas indicaciones al señor Martos, pero este le aconseja que permanezca en el gabinete adoptando una política favorable á la democracia. Con esta ocasion el señor Márto expuso su convencimiento de que solo puede hoy prevalecer esta asociada á los intereses de la monarquía.

A pesar de continuar enfermo el señor ministro de la Gobernacion, hubo anoche consejo presidido por el señor Sagasta, planteando este la cuestion de si es conveniente proveer las senadurías vacantes en vista de la actitud hostil de la alta Cámara y de la necesidad de reforzar la mayoría.

Una vez acordado este punto, se determinará en los consejos sucesivos que personas deben ingresar en el Senado asegurándose que en su mayor parte serán procedentes del partido constitucional puro.

Examináronse tambien los expedientes llevados por el señor ministro de Ultramar, conteniendo las relaciones de los aranceles de aduanas de Cuba, respecto á la importacion de azúcares españoles en los Estados-Unidos.

La Comision de presupuestos recibe excitaciones para conseguir queden estos aprobados por ambas Cámaras antes de finalizar mayo y poder terminar el actual periodo legislativo en primero de junio.

Roma 15.—Los reyes de Italia han salido á las tres de la tarde de hoy directamente para Alemania por San Gotardo.

El Papa ha recibido hoy á los peregrinos franceses llegados ayer de Jerusalem é igualmente el comandante y oficiales del vapor *Guadalupe*.

El Papa se sentia algo fatigado. Los peregrinos fueron presentados por grupos, dirigiéndoles Su Santidad palabras cariñosas. No se pronunció ningun discurso.

Los peregrinos visitaron despues el Vaticano, embarcándose esta tarde para Marsella.

Lisboa 15.—El periódico de oposicion el *Secolo* anuncia un próximo *meeting* para protestar contra las palabras pronunciadas por un ministro inglés en la Cámara de los Comunes en la sesion del 3 del corriente sobre Portugal.

El Haya 15.—Se asegura que el Sr. Hermskerk ha logrado formar el nuevo gabinete entrando el señor Memskerkn en Hacienda y el Sr. Vanzuylen en Negocios extranjeros.

Roma 15.—El ministro plenitenciaro de Baviera ha entregado al rey de Italia una carta de su soberano felicitándole con motivo del matrimonio del duque de Génova con la princesa Isabel.

Se esperan varios príncipes en esta ciudad para asistir á las fiestas con que se celebrará dicha boda.

Dublin 16.—El presidente del Jurado que condenó á muerte á Brady ha recibido un anónimo, en el cual se le anuncia que vá á morir desollado.

Se ha descubierto una nueva conspiracion de asesinos en el condado de Chare.

A consecuencia de este descubrimiento se han hecho nuevas prisiones.

Londres 16.—Anoche, á las ocho, llegaron á esta capital los ministros y diputados franceses que vienen á estudiar la cuestion relativa á los vapores trasatlánticos.

En Calais se embarcaron en un buque de la compañía de Londres á Chatam, siendo recibidos por uno de los administradores de ésta y por el Sr. Eickson, diputados por Duvres.

Al llegar á éste puerto fueron obsequiados con un refresco.

Esta mañana han salido con direccion á Liverpool.

Aden 14.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

Célebre por más de un concepto fué la sesion que anoche tuvo nuestro Ayuntamiento. Despues de leida y aprobada el acta de la anterior y antes de entrar en el despacho ordinario, leyóse una circular del señor Gobernador previniendo que á tenor del último censo de poblacion debian ser 36 los concejales de nuestro municipio en vez de 35 que han sido hasta ahora.

El señor Alcalde manifestó que en consecuencia de lo espresado debia el Ayuntamiento elegir un concejal más y propuso al Ayuntamiento que lo añadiera al colegio del Hospital puesto que era potestativo del Ayuntamiento añadirlo al colegio que bien le pareciera.

El señor Estades pidió la palabra y leyó el art. 42 de la vigente ley municipal que previene á los ayuntamientos que designen cuatro concejales para cada colegio electoral, ó el número más aproximado á aquel si el total no fuese divisible por cuatro.

En su virtud probó al Ayuntamiento que el acuerdo que proponia el señor Alcalde era á todas luces ilegal por cuanto no debia el Ayuntamiento tener cinco concejales en representacion de un colegio cuando no habia mas que tres en representacion de otro.

La mayoría de nuestro Ayuntamiento escuchó las razones sólidas del Sr. Estades y permaneció muda y silenciosa como estatua de mármol.

El Sr. Marroig usó despues de la palabra y pidió al señor Secretario manifestara el número de electores de cada colegio que resultó como sigue:

1.º colegio	1092.
2.º id.	810.
3.º id. (dos secciones)	1149.
4.º id.	1021.
5.º id.	619.
6.º id. (del Hospital)	413.
7.º id.	658.
8.º id. (dos secciones)	918.
9.º id.	326.

Continuando en el uso de la palabra probó que el dar la preferencia al 6.º Colegio no obedecia á ninguna razon de justicia sin equidad puesto que si no era el último en número de electores era el 2.º de los últimos y habia tres colegios que reunian cada uno cuasi el triple de electores del 6.º. Reproduciendo las razones del Sr. Estades añadió que el Ayuntamiento muy lejos de procurar que el número de concejales en cada colegio fuera exactamente el de cuatro, hacia todo lo contrario alterando la exactitud á que se prestaba el número de colegios y de concejales, y por consiguiente faltaria abiertamente á la ley en su espíritu y letra y con deliberada intencion si aprobaba lo propuesto por el Sr. Alcalde en contra de lo cuaj proponia que á tenor de lo que previene el art. 42 se añadiera el nuevo concejal al 9.º colegio.

El Sr. Rosselló D. Alejandro tenia pedida la palabra para consumir el último turno en contra y le dijo el Sr. Alcalde que podia hacer uso de ella. Imposible le parecia á nuestro amigo que tan huérfana y falta de apoyo se hallara la proposicion del Sr. Alcalde pues como estatuas continuaban los Sres. de la mayoría. Reproduciendo y acentuando las razones espuestas añadió que el faltar abiertamente á la ley como se faltaria prohibiendo lo indicado por el Sr. Alcalde, es altamente punible y envuelve responsabilidad pues nadie está autorizado para conculcar lo prevenido y preceptuado por el legislador y mucho ménos habiéndose advertido y previsto, añadiendo que esperaba que el Sr. Alcalde no insistiria por que seguramente al hacer la proposicion no habia meditado bien toda su trascendencia é importancia.

El Sr. Alcalde manifestó que no podia ascender á los deseos del Sr. Rosselló por cuanto los demás colegios donde habia de haber eleccion tenian que elegir un número igual ó menor ó mayor que el 6.º colegio y por consiguiente sólo á este venia bien elegir el nuevo concejal. Pidiósele por el Sr. Marroig que explicara sus palabras y en medio de alborotadores camponillazos amenazó nuestro Alcalde con tomar disposiciones estremas que deseaba evitar.

El Sr. Escafi pidió la palabra.

El Sr. Alcalde. No hay palabra.

El Sr. Escafi. Pido se lea el artículo 20 del Reglamento.

El Sr. Alcalde. No hay Reglamento. Se va á preguntar si el punto está suficientemente discutido.

El Sr. Marroig: Pido la palabra para una cuestion de órden.

El Sr. Alcalde: No hay órden. ¿Se dá el punto por suficientemente discutido.—No... sí.

Votacion nominal.

Digeron sí.

Sr. D.—José Barceló y Bungaldier.

» Jacinto Bestard y no Bestar.

» José Coll.

» Gabriel Perez.

» Miguel Palou.

» Miguel Bauzá y Batista.

» Antonio Juan y Marroig.

» Juan Camps.

» Bartolomé Aguiló.

» Antonio Sorá.

» Bartolomé Comas.

» Francisco Juan.

» Sr. Alcalde D. Pascual Ribot y Pellicer.

Digeron nó.

Sr. D. Gabriel Sorá.

» Antonio Bisañez.

» Enrique Lladó.

» José Estades.

» Antonio Marroig.

» Heriberto Granell.

» Juan Felaní.

» Domingo Escafi.

» Alejandro Ferrer.

» Alejandro Rosselló.

» Guillermo Serra.

» Evaristo Argelés.

Puso el Sr. Alcalde su proposicion á votar.

Nuevas protestas de la minoria pidiendo la lectura del Reglamento y llamando al órden al descompuesto Presidente. Nuevas amenazas de este de tomar medidas estremas.

(Supusimos al oírle tan valiente y decidido que tenia aprontadas las Horecas célebres que costaron dos pesetas in illo tempore y que fueron puestas en la plaza de Cort para ahuyentar á los electores de oposicion de lo cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.)

Erre que erre, campanillazo al canto y á la votacion.

Fué aprobada por 13 votos, los mismos que habian dado el punto por suficientemente discutido y desechada por los doce que habian votado lo contrario.

Concedió la palabra el señor Alcalde al Sr. Marroig para que consignara las protestas que tuviera por

conveniente y al poco rato se la suspendió por que no le gustaban las verdades que tenia que oír y queria evitar tambien este disgusto á sus fieles conejos de yeso que fueron mayoría. Esta nueva insubordinacion del señor Alcalde le valió nuevas protestas y reconvencciones que contestó con la consabida amenaza de las medidas estremas.

Forzando el señor Alcalde la máquina obligó al Ayuntamiento á entrar en el despacho ordinario que no ofreció incidente alguno digno de mencion como no fuera la manifestacion consiguiente á las arbitrariedades consumadas.

Acabado el despacho ordinario el señor Escafi pidió la palabra y antes de usarla preguntó al señor Alcalde Presidente si estaba dispuesto á concedérsela con toda la latitud que tenia necesidad de usarla ó si á lo mejor se veria interrumpido por la insubordinada campanilla presidencial. Contestó el Sr. Alcalde con las buenas palabras que siempre cubren sus malas obras, diciendo que oia siempre con gusto lo que tenían á bien manifestar los señores concejales pero que el reglamento le obligaba con disgusto suyo á no ser más condescendiente de lo que era.

Breves y contundentes fueron las razones del señor Escafi citando como infringidos los art. 24 y 20 del Reglamento y el 42 de la ley municipal. Usaron tambien de la palabra los Sres. Rosselló y Marroig consignando en acta las consiguientes protestas y precisando á la mayoría á oír razones que hubieran hecho subir los colores al rostro de muchos.

Levantóse la sesion.

En nuestro próximo número haremos los comentarios á que se presta la conducta de varios señores Concejales.

La coleccion de figuras de cera que existia en el Mercado parece que ha sido desmontada para trasladarse segun se dice al pueblo de Inca.

Lo sentimos por los vecinos de aquella plaza por que no podrán disfrutar la agradable música que el organillo les hacia oír.

Ha llegado esta mañana procedente de Barcelona el vapor «Lulio» con la correspondencia pública, pasajeros y carga.

Por fin despues de tantos dias malos, hoy ha amanecido sereno y despejado, y si bien el aire que se deja sentir es algo frio no es tan incómodo como los anteriores. Al fin habrá llegado la primavera.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy nuestro paisano el bajo, Don Joaquin Samper.

Varias de las personas que asistieron anoche al ensayo de la ópera *Fra-Diávolo* nos aseguran que tanto los artistas como la orquesta, no estarán aun esta noche en condiciones de poder presentar al público esta obra. Seria por tanto una lástima que por falta de ensayos fracasase ó no se presentase tal como debe esta bella partitura.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Establiments.

La Guardia civil ha detenido, estos dias, algunos individuos presuntos autores de algunos robos.

Se quejan varios colegas de que las funciones que tienen lugar en el Teatro Principal den principio media hora despues de la anunciada.

Habíamos notado este abuso de la empresa pero esperábamos que la autoridad lo evitaria antes de que la prensa se ocupara de este asunto.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo de la Rambla, la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Valses, las Campanas de Carrion.
- 3.ª Fantasia de la Precaucion.
- 4.ª 1.ª Fantasia de Lohengrin.
- 5.ª Polka, Ella y El enemistad.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 3 hasta el de la fecha inclusive.

Núm.—44, Juan Xemena, sin direccion.—45, Sebastian Ribot, Igualada.—46, Juan Roca, Felanitx.—47, Sebastian Tomas Ferrando, Binisalem.—48, Francisco Arenas, (direccion ininteligible.)

Palma 16 de Abril de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 4 y 45 t.

Recibido á las 7 y 18 n.

El enviado del Rey de Siam concertará un tratado de Comercio con España.

En un incendio ocurrido en Orense han resultado cuatro muertos carbonizados y varios heridos.

El Senado aprueba las indemnizaciones á los franceses.

Ha tenido lugar un horroroso incendio á Bombay.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Interior contado.	65'80.
Exterior id.	00,00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior con cupon	65'70
4 p ⁸ Amortizable.	76'90.
Empréstito de Cuba.	96'50.
Banco España cupon cortado.	293'50.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ⁸ Interior, cupon cortado.	65'75.
Coloniales, cupon cortado.	69'50.
Ferro-carriles Norte España.	109'75.
Alicante	102,50.
Orenses.	29'30.
Francias.	112'00.

PALMA.

4p ⁸ Interior.	65'70
---------------------------	-------

— 218 —

— 219 —

Sowerberry nos persigue, no tendría más que asomar su vieja nariz á la puerta para vernos meter en una carreta y conducirnos á su casa con esposas, dijo Noé con aire chocarrero. Nó, nó... voy á internarme en las calles más oscuras, y no me detendré hasta haber puesto la mano sobre el agujero más oculto que me sea posible encontrar. Qué suerte para tí, que yo tenga talento! Si en seguida no hubiésemos tomado otro camino para volver despues á encontrar éste, atravesando campos, hace ya ocho dias que estarías enjaulada, imbécill!

—Sé muy bien que no soy tan astuta como tú, replicó Carlota; pero esto no es una razon para cargarlo todo sobre mis espaldas, y decirme que yo hubiera sido la enjaulada. Si me hubiesen cogido, tambien te hubieran cogido á tí, esto es seguro.

—Bien sabes que has sido tú la que has tomado el dinero del cofrecillo, dijo el señor Claypole.

—Lo he tomado para tí, Noé, contestó Carlota.

—Acaso yo lo he guardado? preguntó Claypole.

—No, te has fiado de mí y me lo has dado para que lo lleve, porque eres un buen muchacho, dijo la mujer acariciándole la barba y pasando su brazo por debajo del suyo.

En efecto, Claypole habia dejado el dine-

ro á Carlota; pero como no tenia costumbre de fijarse á tontas y á locas en nadie absolutamente, es necesario añadir, para hacerle justicia, que, al confiar este dinero á Carlota, habia tenido un objeto; queria, en caso de arresto, que se encontrase sobre ella lo robado, á fin de poder probar su inocencia, y proporcionarse una puerta de escape. Se guardó muy bien, como puede suponerse, de explicar sus intenciones sobre éste particular, y continuaron juntos su camino en muy buena armonia.

Conforme á su sistema de prudencia, Claypole fué de un tiron hasta Islington, á la posada del Angel. Pensó con razon, al ver aquel amontonamiento de transeuntes y carruages, que empezaba á estar en el verdadero Londres. No deteniéndose más que el tiempo preciso para ver cuáles eran las calles mas populosas, y, por consiguiente, las que debia evitar con mayor cuidado, atravesó Saint-John 's Road y se internó muy pronto por las tortuosas y súcias calles, situadas entre Gray 's Inn Lane Smithfield, que hacen de este barrio la mas horrorosa guarida que haya desafiado hasta aqui al progreso de la civilizacion en la ciudad de Londres.

Noé Claypole enfiló esas callejuelas arrastrando á Carlota en pos de sí; tan pronto se detenia en medio de la calle para abarcar

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y U.^a.—Barcelona.

AVISO IMPORTANTE

A las Sras. Directoras de Colegio.

En la Biblioteca Musical, calle de Jovellanos núm. 5 se han recibido una variada colección de cantables sumamente fáciles apropiados para el mes de María, como son: Salves, Avemarías, Letrillas, etc., etc., dedicadas á la Virgen, á precios sumamente reducidos. Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las mas acreditadas fábricas españolas. Nota: En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 JOVELLANOS 5.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILLO, 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas. 39

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razón. Núm 50—36

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares. Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Ros-selló.

En la Calle de Danús número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuría y luz de gas en la escalera. Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 23

SE DESEA VENDER Ó TRASPASAR La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27. Informarán en la propia tienda. 7

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Carmen.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Maravillosas curaciones! Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones enojosas las siguientes enfermedades del bello sexo: Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresión, escasesa abundancia, irregularidad ó mal carácter en los períodos así, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente dolor de hijada. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histérico bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarras uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anejos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado período de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectoran la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico. Pídense en las boticas el folleto que trata sobre las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios á losísimos que robustecerán la fé de las enfermas. Cada caja va acompañada de una instrucción sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—4

HERPES. CURÁNSE RÁPIDAMENTE por crónicas que sean aplicando un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3. Gabinete médico especial, calle del Piny, núm. 14, p.º 3.º p.º 2.º BARCELONA. Núm. 1.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador. —Cosme Bauzá.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p.º anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuantas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso 2.º del número 7 de dicha calle.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19. Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 54

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Diá 20. EMBARCACIONES FONDEADAS. Para Cette: pallebot Santiago, de 75 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 6 mar. y vino. Para Ponoe bergantin goleta Catalina, de 174 ton., cap. D. Miguel Garau, con 10 mar., frutos y efs. del país.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PEDRO Arnenqol y S. SOTERO papa.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 de Abril.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Rows include Alumbrado por Gas, Alfombrera, Agrícola de Manacor, Banco Agrícola, Banco Mallorquin, Banco de las Baleares, Cambio Mallorquin, Centro Farmacéutico, Cordelera Española, Crédito Balear, Cortecera, Comp. Curtid. Industrial, Empresa Mall. de Vap., Empresa Marítima & Vapor, Escuela Mercantil, Ferro-carriles de Mallorca, Ferro-carril de Alaró, Harinera Balear, Harineral Mallorquina, Industria Algodonera, Industria Mallorquina, Industrial Mercantil, La Balnear (seg. cont. ind), La Islaña (Emp. mar.), Salinas de Ibiza, Seguro Mallorquin, Semolera Mallorquina, Vidriera, Vinicola Mallorquina.

de una sola mirada el aspecto de un mal bodogon, tan pronto se deslizaba á lo largo de las paredes, como si las casas le pareciesen todavía demasiado concurrencias. Por último se detuvo enfrente de una taberna de aspecto aun más mezquino y mucho más repugnante que cuántas viera hasta entonces. Atravesó la calle para examinarla desde el lado opuesto, y anunció graciosamente á su compañera que tenia intención de pasar allí la noche.

—Vamos, dame el paquete, dijo Noé desatando los tirantes y pasándolo de las espaldas de Carlota á las suyas, y sobre todo, no hables más de lo que yo te diga. Vamos, cuál es el nombre de esa casa? A los tres... á los tres qué?

—A los Tres Cojos, dijo Carlota.

—A los Tres Cojos, repitió Noé; magnífico rótulo á fé mia! Vamos, ahora sígneme de cerca, y entremos.

Despues de haber dado estas órdenes, empujó con el hombro la chillona puerta y entró seguido de Carlota.

No habia en el mostrador más que un judío bajito, el cual, apoyado en ambos codos, se hallaba ocupado en leer un sucio periódico. Miró fijamente á Noé; éste hizo otro tanto.

Si Noé hubiese llevado su traje de muchacho de caridad, la mirada de asombro

Entonces, todavía faltan dos buenas millas, por lo menos, dijo la mujer con aire abatido.

—Que haya dos ó veinte, qué importa? dijo Noé Claypole (porque era él). Vamos! camina, ó te advierto que recibirás un puntapié.

Como la cólera ponía todavía más roja la nariz de Noé, y como mientras hablaba, habia atravesado la carretera dispuesto á ejecutar su amenaza, la mujer se levantó sin decir nada y le siguió con trabajo.

—¿Dónde piensas pasar la noche, Noé? preguntó ella despues de haber caminado un centenar de pasos.

—Yo me lo sé, replicó el otro, á quién la marcha habia vuelto irascible.

—Cerca de aquí, supongo, dijo Carlota.

—No, marmota! no, no será cerca de aquí, respondió Claypole. No te metas eso en la cabeza.

—Por qué?

—Porqué diciéndo que no quiero, debe bastarte; y no me dá la gana que se me venga á fastidiar con porqués y para qué, dijo Claypole irguiéndose.

—No hay necesidad de enfadarse! dijo su compañera.

—Es que sería muy oportuno por cierto ir á detenerse en el primer meson de las afueras de la ciudad! de modo que, si el señor